



PERÚ

Ministerio
de Educación

**RELACIÓN DE TERNAS DE POSTULANTES AL CARGO DE DIRECTOR DE UGEL
CONCURSO PÚBLICO DE ACCESO AL CARGO DE DIRECTOR DE UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL 2020**

RVM N° 136-2020-MINEDU / RVM N° 050-2021-MINEDU / OFICIO N° 00641-2020-MINEDU-VMGP-DIGEDD / OFICIO N° 00979-2020-MINEDU-VMGP-DIGEDD / OFICIO N° 00171-2021-MINEDU-VMGP-DIGEDD
OFICIO N° 00375-2021-MINEDU-VMGP-DIGEDD / OFICIO N° 00636-2021-MINEDU-VMGP-DIGEDD / OFICIO-00388-2022-MINEDU-VMGP-DIGEDD / OFICIO N° 00563-2022-MINEDU/VMGP-DIGEDD

Fecha de publicación: 29/04/2022

REGIÓN	UGEL	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ORDEN DE MÉRITO EN LA TERNA (*)
--------	------	------------------------	------------------	------------------	---------	---------------------------------

No se alcanzaron el número de 3 postulantes que cumplan con lo determinado en el numeral 5.7.4.7.1 del Documento Normativo del concurso para conformar la terna.

(*) Las ternas fueron definidas considerando el orden de mérito y preferencias consignadas en el proceso de selección por parte de los postulantes que superaron el puntaje mínimo requerido en la Evaluación de Competencias. En caso de empates se consideraron los siguientes criterios en orden de prelación: (i) Mayor puntaje en la Prueba Única Nacional (PUN), (ii) Mayor puntaje en la Evaluación de Competencias, (iii) Mayor puntaje en el rubro de Formación Académica y Profesional, (iv) Mayor puntaje en el rubro de Experiencia, (v) Mayor puntaje en el rubro Méritos (INFORME-00324-2022-MINEDU-VMGP-DIGEDD-DIED)